



15^o DIÁLOGO NACIONAL POR UN MÉXICO SOCIAL

RECONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO


Conferencia Magistral - Debatir el presente para la reconstrucción del desarrollo
Ing. Cuauhtémoc Cárdenas S.

Y cuando uno se asoma al por qué de este título, resulta intimidante, pues hay que ver, para caminar hacia un mejor futuro, para que el país se desarrolle hacia una sociedad igualitaria, hacia una convivencia social constructiva y fraterna, hacia una economía en crecimiento y autónoma porque dependa de decisiones tomadas en función de una voluntad popular democrática y del ejercicio pleno de la soberanía nacional, hacia una institucionalidad política asentada en la cabal vigencia de un Estado de derecho y hacia una justicia recta, la tarea por delante no aparece pequeña.

Para definir acciones en concreto, se tiene que pensar qué tiene que hacerse en cada uno de los grandes temas del desarrollo nacional, para lo cual se debiera contar con un proyecto de nación de elaboración colectiva, colectiva porque en su formulación hayan participado mexicanos de toda la República, gente que se desenvuelva en las más variadas actividades, que al final haya elaborado una propuesta construida a partir de la razón y la creatividad, del reconocimiento a la diversidad, de la búsqueda de un progreso y un bienestar socioeconómicos crecientes que se sostengan en el muy largo plazo y que engloben, efectivamente, a todos los mexicanos.

Entre lo mucho deteriorado o destruido en estas últimas cuatro décadas de retroceso, si no es que más, se encuentra la cohesión social, una fraternidad erosionada por la desigualdad y la pobreza. A ello hay que añadir una confrontación que parte a la población, alentada por los privilegios inequitativos, presente a través de políticas del Estado que han concentrado beneficios en unos cuantos, discriminando a los más, tolerando la impunidad y la corrupción (si no es que siendo parte de ella), en lugar de haber buscado de manera permanente y tesonera el diálogo, la conciliación y el encuentro, así como la atención de fondo de carencias, diferencias y obstáculos que impiden la igualdad.

La desigualdad, que se manifiesta respecto a las condiciones de bienestar de la población, a la inequidad de las oportunidades de mejoramiento, a la dispar calidad de los servicios y de las condiciones de progreso a lo largo y ancho del país, se ve también impactada por la inseguridad y la delincuencia, que ha venido tomando control sobre porciones cada vez más extensas del territorio nacional, así como de actividades diversas en ellas.




Disminuir gradualmente hasta erradicar la desigualdad, va a demandar políticas del Estado de creación masiva de empleos formales, la universalización de la seguridad social -esto es, atención de la salud, protección del trabajo, seguro de desempleo, pensiones, ingreso básico, etc.- y dar efectivo cumplimiento, como acción y compromiso prioritarios del Estado, a lo que mandata el artículo 3º constitucional: la obligación que todo mexicano -niño, adolescente y adulto- cumpla con cursar los ciclos obligatorios de la educación - del jardín de niños a la preparatoria-, así como, según reforma del 2019, que la educación que imparta el Estado sea universal, inclusiva, gratuita y laica, además que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado, lo que debiera traducirse en la garantía que todo aquel que satisfaga los requisitos académicos tenga acceso a, y permanencia en los estratos superiores del sistema educativo.

La educación no puede verse separada de la cultura y del arte en sus sentidos más amplios, por lo que sus distintas disciplinas -música, canto, danza, literatura, artes plásticas, arquitectura- deben ser parte de los programas educativos, con la misma relevancia que hoy se da a lo digital en los sistemas educativos avanzados. Prioridad, por tanto, deben ser en lo particular, el estudio y la preservación del patrimonio tangible e intangible -étnico, cultural, artístico, natural, histórico, arqueológico, etc.- de la nación, que, por otra parte, debe aprovecharse para fortalecer las identidades nacional y regionales, así como la cohesión social.

Atención prioritaria debe darse también a la erradicación de la inseguridad, la violencia y la delincuencia. Los resultados en el combate a estos males en las últimas décadas, se muestran claramente insatisfactorios. En este tema, considero equivocado dar carácter militar a la Guardia Nacional, que debiera recuperar su carácter civil. Dar eficacia al combate a la delincuencia exige revisar las estrategias que se han venido instrumentando, mejorar la efectividad de la inteligencia, atacar de manera prioritaria los delitos que más afectan y resiente la población, capacitar mejor al personal y coordinarse con mayor eficacia en lo internacional, estableciendo condiciones de equidad, y dar presencia permanente al Estado y a la sociedad en toda la amplitud del territorio nacional mediante mejores escuelas y clínicas, obras de infraestructura, programas culturales y de capacitación para el trabajo, creación de nuevas fuentes de ocupación.

Por otro lado, considero también que las funciones de la vida civil -concretamente las administraciones de aduanas y puertos, la construcción de obras públicas, el reparto de vacunas y medicamentos, etc.-, que son ajenas en esencia a la jurisdicción militar, debieran mantenerse o volverse a su carácter civil, entendiendo que el uniforme, la vestimenta, la falda o el pantalón no garantizan ni son condición del comportamiento ético, la honradez o el profesionalismo.

Los esfuerzos del Estado y la sociedad para generar empleos según lo demandan la población y el crecimiento económico, para universalizar la seguridad social, erradicar la delincuencia y cumplir con los mandatos del 3º constitucional, habrán de ser extraordinarios, muy superiores a lo que se haya venido haciendo en estas últimas décadas, considerando que muchas obligaciones del Estado registran serios rezagos y han quedado incumplidas por la falta de recursos.



Frente a las necesidades del desarrollo, la recaudación del Estado muestra insuficiencias desde mucho tiempo atrás. Elevar esa recaudación exige una reforma fiscal-tributaria basada en que se realice con alta responsabilidad política, redistributiva y con progresividad equitativa, con amplia información a la población y compromiso del Estado de informar y cumplir cómo se invertirá el recurso incrementado que se obtenga como producto de la reforma.

Una reforma llevada a cabo en esas condiciones, además de lograr recursos estatales para educación, salud, infraestructura, combate a la delincuencia, etc., generaría tranquilidad en la gente y confianza para atraer inversiones sociales y privadas, indispensables para complementar los esfuerzos del Estado en la creación de progreso y bienestar.


Uno de los destinos prioritarios de la inversión debe ser la educación, si el objetivo es hacer de nuestro país una nación desarrollada económicamente, independiente e igualitaria, dando especial atención a la educación media superior y superior de carácter público, al fomento en ésta de la investigación científica y tecnológica y a la innovación, así como a la infraestructura, incluyendo en ellas a las redes digitales, hoy fundamentales para el avance social y las oportunidades de mejoramiento.

Las últimas cuatro décadas han sido también de políticas económicas que generan crecimiento exiguo, de caídas periódicas a crecimientos negativos, de insuficiente creación de fuentes de trabajo y mayor dependencia de intereses ajenos a los nacionales, que ha provocado la cesión de mercados nacionales a productores del exterior, el desmantelamiento de sectores importantes como los de la petroquímica, los fertilizantes, la agricultura de temporal, la pesca y la mediana, pequeña y micro empresa, y así como la concentración de la banca comercial en la especulación.

Reconstruir la economía requiere, con el respaldo de una inversión incrementada, políticas contracíclicas, que tengan entre sus objetivos el crecimiento sostenido en el largo plazo, integración de ciclos productivos, incorporación a la planta productiva de la innovación y los adelantos científicos y tecnológicos, ello como política permanente de colaboración entre el Estado y los demás actores económicos.

La reestructuración de los sectores de la energía resultará fundamental para la reconstrucción del desarrollo. En ese esfuerzo habrá que coordinar la transición hacia la utilización de energías limpias, considerando la importante aportación que a partir del futuro ya inmediato puede dar la nuclear, la sustentabilidad, la equidad socio-energética, y la modernización e integración con racionalidad productiva, económica y financiera de las actuales industrias petrolera y de electricidad, que debieran recuperar su condición constitucional de estratégicas.

Si aspiramos a construir una economía que se desenvuelva vigorosa, se requerirán, además de inversiones, instrumentos de fomento que le den sostén e impulso: investigación científica y desarrollo tecnológico, que debiera en buena parte descansar en mayores apoyos a nuestras instituciones de educación superior públicas y en la reconstrucción de la banca de fomento, de preferencia sectorialmente especializada.



La creación de fuentes de trabajo en la agricultura, en la pesca, la industria y los servicios, deberá contribuir a recuperar la capacidad productiva del campo y de nuestros mares, así como a evitar la emigración forzada de mexicanos que no encuentran formas de ganarse la vida dentro del territorio nacional.

En el apremio de la reconstrucción de la economía, debe considerarse la necesidad de ordenar el desarrollo y evitar desperdicios y fallas en su ejecución. A ello contribuiría de manera decisiva el establecimiento de un verdadero sistema de planeación nacional, que formule, con una base democrática, los planes de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales, que identifique las acciones que deban impulsarse con prioridad y de manera importante las que permitan romper eslabones de dependencia, así como aquellos sectores que más pueden contribuir al crecimiento, y haciendo, además, un aprovechamiento óptimo a la situación geográfica de México, entre dos océanos y con fronteras hacia el norte y el sur de nuestro continente.

Preocupaciones que quisiera compartir son las confrontaciones y descalificaciones que hoy caracterizan nuestra vida política, en lugar de una discusión amplia y constructiva de ideas y alternativas; la falta de propuestas de los partidos, cuando no están lejanos los tiempos electorales; cómo impedir los dineros sucios y sancionar severamente la intromisión indebida de autoridades en los procesos electorales; qué tendría que hacerse para contar con sistemas de procuración y administración de justicia rectos e imparciales, en los que no se presenten prácticas de corrupción ni se tolere la impunidad, las resoluciones sean expeditas y efectivos los sistemas de reinserción social; cómo se avance en el desenvolvimiento de una democracia participativa; y cómo México pueda ser, de nueva cuenta, factor en la construcción de un mundo equitativo, justo y solidario.

Este Diálogo que hoy iniciamos, abre una extraordinaria oportunidad para que la UNAM convoque a debatir con amplitud el presente y a partir de ello, proyectar colectivamente la reconstrucción del desarrollo, esto es, la edificación de un futuro mejor, efectivamente de progreso y bienestar para México y los mexicanos.